

## PROGRAMA/SERVICIO

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

## TÍTULO

Fomento de empleo estable y de calidad en Vitoria Gazteiz, para personas mayores de 45 años.

## PLAZO DE SOLICITUD

01/09/2023

## DESCRIPCIÓN

- Fomento de la contratación indefinida y la estabilidad del empleo tanto a tiempo completo como parcial.
- Impulsar un tejido productivo local, competitivo y comprometido laboralmente con el colectivo de personas mayores de 45 años de la ciudad

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Conversión de contratos temporales en indefinidos a tiempo completo o parcial de como mínimo el 50% de jornada

- Dos conversiones máximo por empresa, entidad o persona autónoma.
- Subvencionables conversiones de contratos temporales en indefinidos que se lleven a efecto desde el 01/01/2023 hasta el 01/09/2023.
- El contrato deberá mantenerse durante 12 meses.

## BENEFICIARIOS

Empresas o entidades (cualquiera que sea su forma jurídica) que cumplan los siguientes requisitos:

- Centro de trabajo donde se desarrolle la actividad subvencionable en Vitoria-Gazteiz.

Personas contratadas:

- Tener al menos 45 años y estra empadronadas en Vitoria-Gazteiz.

## SUBVENCIÓN

- Conversión contrato laboral = ayuda del 30%, máx 8.000€
- Contratos jornada parcial = jornada mínima subvencionables 50 %. ayuda proporcional
- Contratos de personas de más de 60 años = +1.000€

## INFORMACIÓN COMPLETA EN: [DFA](#)